



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 20502 y 20503
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
(Prov. de Córdoba)

★★

115

ORDENANZA Nº 054-88

- Art. 1) APRUEBASE la Subdivisión de la propiedad de D^{ña} Inés ZARAZAGA, con una superficie de 557,30 m². que linda: al Nor-Este, con parte del lote 1 de Víctor Colla y parte de la Unión Obrera de la Construcción; al Nor-Oeste, con parte lote 1 de Víctor Colla y lote D2. de José Mainero; al Sud-Oeste, con parte lote B de Domingo Abba, y al Sud-Este, con calle Urqui-za.-
- Art. 2) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-



JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA.

DADA Y APROBADA EN LA BALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1988.
PROMULGADA por Decreto Nº 225/88. del 22/11/88.